

**ALCALDIA DE MANIZALES
INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
III TRIMESTRE DE 2018**

La Unidad de Control Interno del Municipio de Manizales presenta el Informe de Austeridad en el Gasto Público correspondiente al primer trimestre del año 2018 de la Alcaldía de Manizales, con el fin de realizar el seguimiento a las políticas de austeridad en el gasto público y al control y racionalización del mismo.

Dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1998 y a lo establecido en el artículo primero del Decreto 984 de 2012 emanado del Ministerio de Hacienda y demás normas, se presenta análisis sobre la racionalización del gasto público.

1. OBJETIVO

- Efectuar seguimiento y análisis al cumplimiento por parte de la Alcaldía de Manizales de las políticas de eficiencia y austeridad, disposiciones internas, indicadores, controles que posibilitan la austeridad en el gasto público para el tercer trimestre de 2018 y analizar el comportamiento y las variaciones en los rubros que hacen parte del informe de Austeridad en el Gasto Público.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar el seguimiento a las políticas de austeridad en el gasto publico establecidas por la Administración.
- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Austeridad del Gasto Público en los servicios públicos, gastos de vehículos, prestación de servicios personales- planta temporal, gastos generales y horas extras que efectuó la Alcaldía de Manizales en el tercer trimestre de 2018 comparado con el segundo trimestre de 2018.

3. ALCANCE

- En este informe se presenta el análisis a los gastos en que ha incurrido la Alcaldía de Manizales en el trimestre comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2018.
- El informe se realizó con el propósito de verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente relacionados con la austeridad y eficiencia en el gasto público y determinar los porcentajes reales de crecimiento o decrecimiento del periodo objeto de medición.

**ALCALDIA DE MANIZALES
INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
III TRIMESTRE DE 2018**

4. MARCO LEGAL

- Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad, eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se expiden medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público".
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".
- Decreto 2445 de 2000. "Por el cual se modifican los artículos 8º, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 2465 de 2000. "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 1094 de 2001. "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998".
- Decreto 1598 de 2011. "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998".
- Ley 1474 de julio de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. "Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública".
- Decreto 0894 de mayo 14 de 2012. "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998".
- Directiva Presidencial 06 del 2 de diciembre de 2014. Instrucciones para la reducción de gastos.
- Directiva Presidencial No. 01 de febrero 10 de 2016. Instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014.

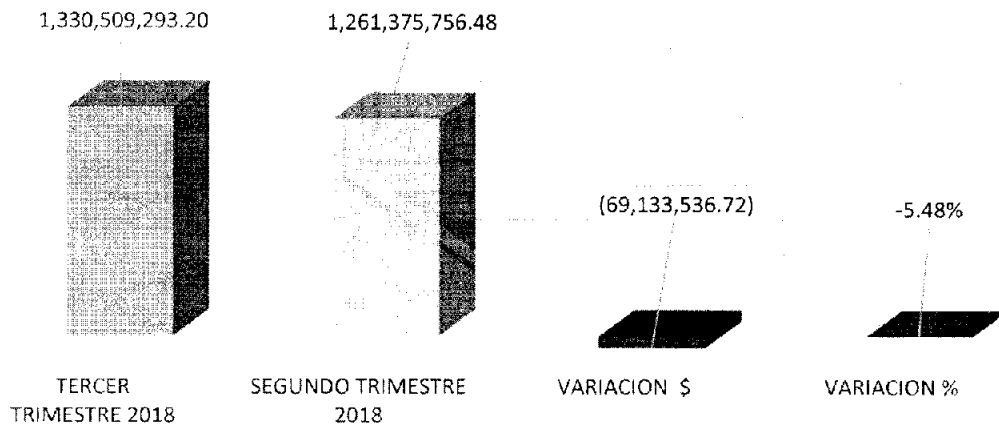
**ALCALDIA DE MANIZALES
INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
III TRIMESTRE DE 2018**

5. RESULTADO

- La información refleja el comportamiento de los gastos efectuados entre el tercer trimestre de 2018 y el segundo trimestre del año 2018

GASTOS TOTALES	TERCER TRIMESTRE 2018	SEGUNDO TRIMESTRE 2018	VARIACION \$	VARIACION %
		1.330.509.293,20	1.261.375.756,48	(69.133.536,72)

GASTOS TERCER TRIMESTRE 2018



La información financiera fue suministrada por la Secretaría de Servicios Administrativos del Municipio.
La variación negativa indica que el gasto se ha incrementado y la variación positiva demuestra disminución en el gasto.

**ALCALDIA DE MANIZALES
INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
III TRIMESTRE DE 2018**

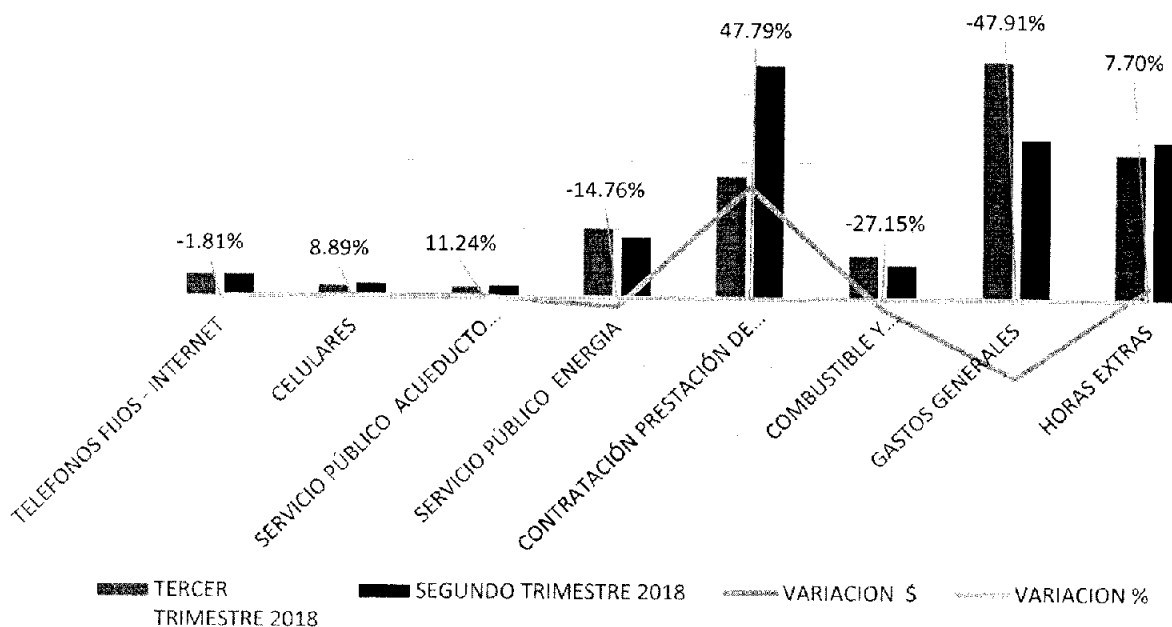
Para el tercer trimestre del año 2018 se evidenció incremento porcentual con respecto al segundo trimestre del año 2018, en los gastos de funcionamiento del 5.48%, así:

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2018	SEGUNDO TRIMESTRE 2018	VARIACION \$	VARIACION %
TELEFONOS FIJOS - INTERNET	32.672.674,00	32.091.856,00	(580.818,00)	-1,81%
CELULARES	17.661.682,00	19.385.460,98	1.723.778,98	8,89%
SERVICIO PÚBLICO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	15.851.360,00	17.858.710,00	2.007.350,00	11,24%
SERVICIO PÚBLICO ENERGIA	102.328.220,00	89.165.780,00	(13.162.440,00)	-14,76%
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES - PLANTA TEMPORAL	179.312.561,00	343.465.948,00	164.153.387,00	47,79%
COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO	64.117.501,20	50.428.280,50	(13.689.220,70)	-27,15%
GASTOS GENERALES	351.329.593,00	237.528.903,00	(113.800.690,00)	-47,91%
HORAS EXTRAS	215.906.109,00	233.921.915,00	18.015.806,00	7,70%

- Información financiera suministradas por la Secretaría de Servicios Administrativos del Municipio
- La variación negativa indica que el gasto se ha incrementado y la variación positiva demuestra disminución en el gasto.

ALCALDIA DE MANIZALES
INFORME DE AUSTRIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
III TRIMESTRE DE 2018

INFORME DE AUSTRIDAD EN EL GASTO
PÚBLICO- COMPARATIVO TERCER Y SEGUNDO Y
TRIMESTRE 2018



- Información financiera suministradas por la Secretaría de Servicios Administrativos del Municipio
- La variación negativa indica que el gasto se ha incrementado y la variación positiva demuestra disminución en el gasto.

➤ **TELÉFONOS PÚBLICOS**

Los rubros de Teléfonos Fijos e internet presentaron incremento porcentual del 1.81% en un 19.92%, Servicio Telefonía Móvil disminución en un 8.89%.

➤ **SERVICIOS PÚBLICOS**

El Servicio de Acueducto y Alcantarillado presentó disminución porcentual en un 11.24% y el Servicio de Energía se incrementó el consumo en 14.769%.

**ALCALDIA DE MANIZALES
INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
III TRIMESTRE DE 2018**

➤ **PLANTA TEMPORAL**

En la Planta Temporal se presentó disminución del 47.79%.

➤ **GASTOS DE VEHICULOS**

Estos rubros reflejaron incremento porcentual en el gasto en un 27.15%.

➤ **GASTOS GENERALES**

En los rubros que hacen parte de los Gastos Generales se registró incremento en el gasto en 47.91%.

➤ **HORAS EXTRAS**

Este rubro presentó disminución del 7.70%.

6. CONCLUSIONES

De los ocho rubros que hacen parte del presente seguimiento el 50% presentó disminución en el gasto.

El rubro que presentó mayor incremento en el gasto es el de los gastos generales.

7. RECOMENDACIONES

- Revisar los aspectos que pudieron generar las alzas en los gastos generales y en los gastos de los vehículos.
- Continuar fortaleciendo las campañas de sensibilización en la utilización de los recursos de la entidad.
- Es importante realizar constante seguimiento a la política de austeridad en el gasto con el fin mantener la reducción del gasto reportada en el trimestre.
- Aunar esfuerzos en la implementación de la política cero papel.

Atentamente,



JUAN CARLOS RAMÍREZ VALENCIA

Director Administrativo
Unidad de Control Interno

Elaboró: Teresa Pérez P.